

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0437

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y VEINTISEIS MINUTOS del día DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0437 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN

Karla Lissette Rivera Ramíre Oficial de Información Interina Ad-Hone

Oficina de Información y Respuesta. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Alameda Juan Pablo II, Edificio A-1 Centro de Gobierno, Plan Maestro, teléfono 2592-2030 ó 2281-0274